



TRASLADO DE MATRÍCULA POR MOTIVOS JUSTIFICADOS

E. Primaria, E. Secundaria y Bachillerato

– ESTUDIOS OFICIALES – CURSO 2023-2024

OFERTA FORMATIVA

- ✓ La **oferta formativa** se ofrece a las siguientes etapas educativas:
 - Educación Primaria,
 - Educación Secundaria Obligatoria y
 - Bachillerato
- ✓ Teniendo en cuenta la oferta educativa del CIERD, la matrícula se efectuará **en las mismas materias** en que se encuentre matriculado o matriculada en su centro actual.
- ✓ El alumnado será convocado a los **exámenes y pruebas presenciales del CIERD**. El lugar para la realización de dichos exámenes y pruebas presenciales se determinarán según su elección entre las sedes disponibles. Una vez elegida la Sede no se admitirán cambios. Si no se elige Sede perderá la posibilidad de presentarse a las pruebas de evaluación.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE TRASLADO DE MATRÍCULA

- ✓ Estar cursando **estudios oficiales españoles en el curso actual** u otros casos excepcionales que no cumplan dicho requisito y que serán valorados por la Dirección del CIERD.
- ✓ Encontrarse en UNA de estas dos circunstancias:
 - Traslado al extranjero**
 - Imposibilidad de continuar estudios en la modalidad presencial**. En este supuesto, para el alumnado que resida en territorio español, la necesidad de escolarización en el CIERD deberá acreditarse mediante informe favorable de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma donde resida el solicitante. Este informe será remitido al Centro Integrado de Enseñanzas Regladas a Distancia (CIERD) directamente por la propia administración educativa.
- ✓ El CIERD se reserva el derecho a **denegar las solicitudes** que no se ajusten al objeto de este procedimiento.

PLAZO DE MATRÍCULA

- ✓ Desde el **2 de noviembre al 31 de marzo de 2024**. A través de la Sede electrónica.

SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

- ✓ La solicitud de matrícula se realiza a través de la propia **web del CIERD**.
- ✓ Para iniciar el trámite deberá **registrarse en la sede electrónica del MEFP**.
- ✓ Guarde el **usuario y clave** (credenciales) con el que se ha registrado, ya que, son necesarios para consultar sus notas y para matricularse en cursos posteriores sin necesidad de volverse a registrar.
- ✓ Proceda a **cumplimentar el formulario de solicitud** rellenando todos los apartados y siga las instrucciones sobre firma de la misma y envíe al Centro.
- ✓ Para poder entrar en la plataforma de aprendizaje se le enviará un usuario y una contraseña con la que podrá **acceder a los materiales de aprendizaje** y con las que trabajará durante el curso. Para cualquier incidencia con estas claves comuníquelo al correo correspondiente según su etapa educativa.



TRASLADO DE MATRÍCULA POR MOTIVOS JUSTIFICADOS

E. Primaria, E. Secundaria y Bachillerato

– ESTUDIOS OFICIALES – CURSO 2023-2024

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

- ✓ Deberá remitir esta documentación a través del registro de la “Sede Electrónica” escribiendo un correo electrónico (según etapa educativa) para informar que la ha adjuntado, indicando en el ASUNTO: **TRASLADO MATRÍCULA POR MOTIVOS JUSTIFICADOS**.
 - cidead.primaria@educación.gob.es
 - cidead.eso@educación.gob.es
 - cidead.bachillerato@educación.gob.es
- ✓ El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los documentos entregados y se compromete a presentar, de forma inmediata, los correspondientes originales si el CIERD los requiere.

DOCUMENTACIÓN¹

- ✓ Formulario de **solicitud de matrícula firmado y fechado** que genera la aplicación desde la Sede electrónica.
- ✓ **Libro de Familia y/o Partida de nacimiento** para menores de 18 años.
- ✓ **DNI y/o Pasaporte** escaneado, anverso y reverso en una sola cara del PDF. Si autoriza al CIERD a consultar los datos del DNI, no será necesario aportar fotocopia de los mismos.
 - Del alumno o alumna
 - Del padre y madre o tutores legales.
- ✓ **Autorización del padre y la madre o tutores legales** para poder matricular a su hijo o hija en el CIERD. Ver dicho impreso en la sección de Secretaría de nuestra página WEB.
- ✓ Aportar **justificante de ingreso de abono del seguro escolar**. Lo abonarán solamente estudiantes de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato, menores de 28 años que **residan en España** (quienes residen en el extranjero, NO deben abonar dicho seguro). Ingresar **1,12 €** en el Nº de cuenta del Banco de España: **ES91 9000 0001 2002 0000 9745**, indicando el nombre del estudiante.
- ✓ **Residentes en el extranjero**: certificado de residencia actualizado del alumno o alumna expedido por el Consulado o la Embajada de España en el país de residencia. La matrícula será provisional hasta la recepción del mismo en la Secretaría del CIERD.
- ✓ **Residentes en España**: autorización para cursar estudios a distancia en el CIERD, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de residencia del alumno o alumna (será remitida directamente por la Administración Educativa al CIERD) y si fuera extranjero, además, deberá acreditar su residencia en España con un certificado de un Organismo Público.
- ✓ **Certificación académica** del último centro donde estuvo matriculado o matriculada (deberán venir todas las calificaciones de los años cursados, excepto para el alumnado que se matricule en 1º de Educación Primaria)
- ✓ **Informe personal por traslado** emitido por el centro del curso 23-24 cuando el alumnado haya realizado alguna evaluación.

CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD DE MATRÍCULA

- ✓ Puede **consultar el estado de su solicitud** desde la Sede electrónica accediendo con las claves (credenciales) con las que realizó su matrícula.
- ✓ Recibirá un mensaje al email cada vez que su matrícula **cambie de estado**. Si estos avisos y notificaciones no fueran atendidos en un plazo de 10 días, se entenderá que la persona que lo solicita no está interesada en continuar con el proceso y, por tanto, se **desestimar su solicitud de matrícula**. Dicha matrícula no será válida hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria.
- ✓ Si es menor de diecisiete años podrá **darse de baja** adjuntando la admisión si es otro Centro español.

¹ *Toda la documentación aportada debe estar correctamente escaneada del documento original oficial y en PDF, renombrando el archivo que aporta.*